



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



LEER
ONLINE



Las declaraciones de la directora de la AEPD reabren un debate sobre el uso de los móviles en los colegios

Las palabras de [Mar España](#), directora de la AEPD, tras la presentación del Plan Familiar Digital, presentado por la Asociación Española de Pediatría, ha abierto el debate sobre la educación digital de los menores y si es o no conveniente la prohibición del uso de los móviles en la escuela como medida para minimizar riesgos y conductas de ciberataque o sexting.

En declaraciones a *Economist & Jurist* la directora del regulador español señalaba la necesidad de **impulsar un Pacto de Estado** a nivel de administraciones públicas educativas y sanitarias para una mejor gestión de la educación de los más jóvenes respecto a las adicciones digitales “que ya son tan importantes como aquellas otras relacionadas con las drogas y la bulimia”.

Al mismo tiempo, destacaba que “sólo durante el pasado año, en el Canal Prioritario de la AEPD, que utilizamos para recoger denuncias de contenidos sobre violencia y sexo, **dimos orden de retirar 52 contenidos, de ellos un 70%** tenían a la mujer joven, menor de 30 años como protagonista de esos videos que se transmiten sin consentimiento de la afectada lo que hace que tengan una responsabilidad penal”.

La comunidad jurídica ha opinado sobre esta cuesti ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |